

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
CALARCÁ QUINDÍO**

jueves, 6 de agosto de 2020

ESTADO 073

<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
2019-00268	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JAVIER RICARDO AYALA GUARIN	ANGIE PAOLA RENDON GALINDO	5/08/2020	ADMITE
2019-00360	ALIMENTOS - FIJACIÓN-	MARTHA NELLY MARIN CANO	YOLANDA DEL SOCORRO ARTEAGA MARIN	5/08/2020	SENTENCIA
2020-00091	VERBAL - DUMH-	LINA MARCELA VALDES URIBE		5/08/2020	INADMITE

Se notifica a las partes las anteriores providencias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso. Surtiéndose con la publicación en la página WEB entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de su fecha.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias de la misma página WEB.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace:  
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>.

